



Minvu culmina histórica intervención en Pailimo– Las Garzas e inicia recuperación de emblemática gruta

Seis obras urbanas, organizaciones sociales fortalecidas y una comunidad activa en la definición de sus propias iniciativas forman parte del legado que deja el Programa para Pequeñas Localidades en Pailimo y Las Garzas en la comuna de Marchigüe, provincia de Cardenal Caro. Después de seis años de intervención, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo cerró esta etapa de trabajo territorial e inició la recuperación de la histórica gruta de la Virgen de Lourdes.

El proceso permitió identificar las necesidades del sector y transformarlas en proyectos dirigidos a mejorar los espacios públicos, fortalecer la identidad local y promover la participación vecinal. La cartera contempla seis obras: dos terminadas, dos en ejecución y otras dos que continuarán desarrollándose mediante convenios de cooperación.

Entre las iniciativas finalizadas se encuentran la instalación de señaléticas turísticas y luminarias para Pailimo y Las Garzas. Actualmente avanzan el mejoramiento



to del espacio público del Centro Cívico y la recuperación del entorno patrimonial de la gruta de la Escuela de Pailimo.

El seremi de Vivienda y Urbanismo, Christian Villegas, destacó que “esta historia se ha construido durante años, con distintas autoridades, dirigentes y representantes de la comunidad, pero siempre con un propósito común: recuperar espacios significativos para Pailimo y Las Garzas. Este proceso refleja el espíritu del Programa para Pequeñas Localidades, porque mejora el territorio, fortalece la vida comunitaria y reconoce el valor de sus habitantes”.

La autoridad agregó que, bajo el Gobierno del presidente José Antonio Kast, el desafío será continuar acercando la inversión pública a los sectores rurales y cumplir los compromisos asumidos con las comunidades.

El alcalde de Marchigüe, Sebastián Flores, valoró el carácter participativo de la intervención. “No se trató solamente de diseñar infraestructura, sino también de desarrollar talleres, rescatar prácticas ancestrales, reconocer el aporte de las personas mayores y recuperar la memoria patrimonial. Es una inversión que llega a zonas rurales

donde muchas veces cuesta que esté presente el Estado”, sostuvo.

Por su parte, la tesorera de la Junta de Vecinos de Pailimo, Silvia Clavijo, señaló que “los proyectos fueron muy bien aprovechados y se trabajó con mucho entusiasmo. Quedamos con tareas pendientes y con ganas de seguir impulsando nuevas iniciativas para nuestras comunidades”.

MINVU INICIA RECUPERACIÓN DE HISTÓRICA GRUTA DE LA VIRGEN DE LOURDES

Durante la jor-

nada también se colocó la primera piedra de la obra Construcción Espacio Público y Patrimonial Escuela de Pailimo, iniciativa surgida de una necesidad planteada por los propios vecinos durante los espacios participativos del programa.

El proyecto recuperará la antigua gruta de la Virgen de Lourdes, cuya antigüedad se estima en al menos 150 años. El deterioro de su escalinata obligó a cerrar el acceso, mientras que su ubicación dentro del recinto escolar limitaba las visitas de la comunidad.

La intervención

contempla un acceso independiente, un recorrido con baldosas, bancas y tótems informativos, además de una escalera metálica, una rampa de accesibilidad universal y muros de contención. La gruta será revestida con piedra blanca para conservar su estilo tradicional y la imagen de la Virgen será restaurada de manera especializada.

Cabe destacar, que quedan proyectos pendientes que continuarán con su programación como la reposición de la Posta de Pailimo y la construcción del Paseo del Encuentro.





Trabajador de División El Teniente se corona campeón nacional de Jiu-Jitsu

Carlos Sepúlveda, lleva 16 años trabajando en División El Teniente y actualmente se desempeña como coordinador de turno del área Rancagua de Protección Industrial

A sus 53 años, Carlos Sepúlveda se subió al tatami para competir por el primer lugar del Campeonato Nacional de Jiu-Jitsu en el Torneo Kimura Chile, categoría Máster 2 sobre 36 años, en la división de 85 kilos. Tras años combinando su trabajo con el entrenamiento de artes marciales, consiguió quedarse con el título nacional, en una competencia donde la disciplina y la preparación diaria fueron claves para alcanzar el resultado.

Para Carlos, parte de las herramientas que ha desarrollado en su trabajo en El Teniente también se trasladan al entrenamiento y a la competencia, “la constancia se da en el trabajo y también en el entrenamiento. Si uno es constante en lo que hace, siempre va a ir subiendo escalones”, explica.

Al terminar sus jornadas 4x4, Carlos comienza sus entrenamientos, con un trabajo enfocado en la preparación física y la repetición de técnicas. “Todos los días estamos practicando más de una hora, a veces hasta dos horas seguidas, para que la técnica se asimile y después poder desarrollarla en alta competencia”, afirma.

El campeonato tuvo una dificultad adicional para Carlos. Aunque compitió en la categoría sobre 36 años, debió enfrentarse a deportistas considerablemente más jóvenes que él, llegando a competir con participantes hasta 15 años menores.

“Quiero romper paradigmas de edad y demostrar que una persona con 53, 54, 55 años y más puede mantenerse óptimo en su estado físico y técnico y lograr primeros lugares”, señala con convicción.

LA CONEXIÓN ENTRE EL TATAMI Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL

Para Carlos Sepúlveda, el vínculo entre las artes marciales y su trabajo en Protección Industrial en El Teniente también está presente en situaciones concretas de su jornada laboral. Los conocimientos adquiridos en defensa personal complementan su preparación profesional y le entregan herramientas para actuar ante determinadas situaciones.

“Mi trabajo está totalmente complementado con las artes marciales, porque hay muchas situaciones en que hemos tenido que reducir personas que están entrando a nuestros establecimientos y poder entregarlas a las policías sin causar ningún tipo de daño”, explica.

Al mismo tiempo, su experiencia laboral le ha entregado aprendizajes que lleva al entrenamiento. Entre ellos, destaca la constancia y la disciplina que requiere desempeñarse durante años en un área donde la seguridad es fundamental.

“El arte marcial se basa en el honor y en el trabajo también tenemos que ser personas honorables, rectas y ser personas de bien. El arte marcial enseña lo mismo”, señala.

UN CAMPEONATO COMPARTIDO EN FAMILIA

El primer lugar obtenido por Sepúlveda tuvo además un significado especial: durante la misma jornada, su hijo de 14 años también se coronó campeón nacional de Jiu-Jitsu en su categoría.

El interés por esta disciplina comenzó, en parte, buscando complementar la formación de su hijo, con quien, además, practica karate. Con

el tiempo, ambos terminaron compartiendo entrenamientos y competencias.

“He tenido varios campeonatos ganados en mi vida, campeonatos internacionales, pero ninguno se compara a poder haber competido junto con mi hijo y haber logrado primer lugar junto con él en el mismo

día”, relata.

EL PRÓXIMO DESAFÍO YA ESTÁ EN SANTIAGO

Después del campeonato, ya tiene puesta la mirada en su siguiente competencia: el Jiu-Jitsu Fest, que se desarrollará próximamente en Santiago.

Mientras prepara este

nuevo desafío, continuará combinando sus turnos en Protección Industrial con sesiones de entrenamiento “no es un sacrificio realizar mi preparación luego del trabajo, para mí el arte marcial es parte de mi vida. Soy un sensei de karate y en estos momentos estoy incursionando en el Jiu-Jitsu y es mi pasión”.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Segundo Juzgado Civil de Rancagua, causa Rol C-4995-2022, caratulada “PALMA/PATEL”. Por resolución de fecha 23 de julio del 2026, se ordenó notificar por aviso en el Diario Sexta Región la segunda reconvenición y la citación a comparendo de contestación, conciliación y prueba a don Shashankkumar Chandubhai Patel, cédula de identidad de extranjero N° 24.785.238-7, y a Arlin Aromas SpA, RUT N° 77.333.405-6, ambos con domicilio desconocido. **Resolución de folio 109:** Rancagua, veintitrés de julio de dos mil veintiséis. Proveyendo a folio 108: A lo principal: Téngase presente. Al otrosí: Como se pide, para efectos de la segunda reconvenición, se cita a las partes a comparendo de contestación, conciliación y prueba, para el día 26 de agosto de 2026 a las 09:30 horas, debiendo éstas comparecer personal o debidamente representadas por mandatarios con poder suficiente para avenir y/o transigir. Se hace presente a la parte demandada, que, salvo excepciones legales, deberá comparecer al procedimiento con asesoría de abogado, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 18.120. Las partes, tendrán presente lo dispuesto por el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, en caso de requerir su comparecencia por vía remota. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectando a aquélla que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación. La presente resolución deberá notificarse por medio de tres avisos en el Diario Sexta Región, al demandado y vía correo electrónico a los apoderados de la demandante. En Rancagua, a veintitrés de julio de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.



JORGE GERMÁN DEL TRÁNSITO ORÓSTICA
VILLAGRÁN
Secretario
PJUD
Cinco de agosto de dos mil veintiséis
14:14 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: KBEECSHUHSP

Santa Cruz - Lolol

Carabineros realizó un amplio operativo preventivo y educativo

En el marco del compromiso continuo con la infancia y juventud, personal de Carabineros MICC (Modelo de Integración Carabineros-Comunidad), en un trabajo conjunto con la Oficina de Microtráfico, desplegaron un amplio operativo preventivo y educativo en diversas comunidades escolares de Santa Cruz y Lolol.

Durante estas jornadas, los equipos especializados de la Segunda Comisaria visitaron:

- Escuela La Patagua.
- Colegio Evelyn's School.
- Liceo de Lolol.
- Escuela Isla del Guindo.

A través de char-

las dinámicas y participativas, se abordaron temáticas fundamentales para el bienestar educativo:

- Prevención del Bullying y Cyberbullying.
- Alcances e implicancias de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Fomento de la Convivencia Escolar sana y respetuosa.
- Prevención del consumo de drogas y conductas de riesgo.

Para dar un cierre interactivo a estas jornadas, se instaló un Stand Preventivo-Educativo en la Escuela de Isla del Guindo, donde los estudiantes pudieron resolver dudas, recibir material



informativo y compartir de cerca con el personal policial en un ambiente cercano y formativo.



EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado De Letras De San Fernando, en causa Rol V-85-2026, por medio de sentencia de 17 de julio de 2026, se declaró interdicta a doña María Eugenia Céspedes Cañete, domiciliada en Las Golondrinas 14-B, sector El Trapiche, comuna de San Fernando, quedando privada de la administración de sus bienes, designándose como curadora a doña Viviana De Lourdes Barraza Céspedes.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
Código: RVWWCSCKBVS

26081301-02-03 / A12-13-15

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en causa rol C-30-2022, caratulada "Morales con Pereira", se rematará el día **31 de agosto del año 2026 a las 12:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom: los derechos sobre una propiedad de don Ramon Pereira Gálvez, retazo de terreno con regadío, edificación y plantíos, de media cuadra de extensión más o menos, ubicada en Roma de esta comuna, que deslinda: NORTE: camino vecinal la Capilla; SUR: Mercedes Rosa Pérez y otros; ORIENTE: Segundo Pereira y PONIENTE: con camino público. El título de dominio vigente es la inscripción de fojas 478 N° 776, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2000.- Rol de avalúos N° 281-21 de la comuna de San Fernando. El precio mínimo de la subasta \$5.040.842. Los interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJlK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0ID> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
Código: MJXBCSCGNCW

26081301-02-03-04-05-06 / A15-16-18-19-20-21

FRANCISCO BECERRA
Empastes de libros, tesis, otros
Llamar al 989559788

Calidad y seguridad del paciente

Hospital Comunitario de Pichidegua recibió certificado de reacreditación

El Hospital Comunitario de Pichidegua recibió su certificado de reacreditación en calidad y seguridad de la atención, reconocimiento que da cuenta del compromiso de sus equipos con la entrega de prestaciones seguras y de calidad, así como con el fortalecimiento permanente de sus procesos y estándares de atención.

La certificación fue entregada durante una ceremonia encabezada por el director (s) del Servicio de Salud O'Higgins, Carlos Saavedra; el agente regional de la Superintendencia de Salud, Sergio Sepúlveda; el director del Hospital Comunitario de Pichidegua, Dr. Vicente Casas; el alcalde de Pichidegua, Adolfo Cerón; concejales de la comuna; funcionarios y representantes de la comunidad organizada.

Durante la actividad, el director (s) del Servicio de Salud O'Higgins, Carlos Saavedra, destacó el compromiso demostrado por los funcionarios y la comunidad en este proceso. "Estamos muy contentos y queremos felicitar al equipo del Hospital de Pichidegua por este gran logro. Hemos tenido importantes ceremonias de acreditación en distintos establecimientos de nuestra red y hoy nos corresponde reconocer el trabajo de este hospital. Se nota un equipo muy entusiasmado y una comunidad muy involucrada, lo que demuestra el cariño que existe por este establecimiento. Además, tienen importantes desafíos por delante, como el proyecto de conservación



de su infraestructura y el inicio de un nuevo proceso de acreditación", señaló.

Por su parte, el alcalde de Pichidegua, Adolfo Cerón, valoró el resultado alcanzado y agradeció el compromiso de los funcionarios del establecimiento. "Quiero agradecer profundamente el trabajo realizado durante estos años. Sin duda, ha sido un proceso que ha requerido mucho esfuerzo y compromiso, tanto de la dirección como de todos los funcionarios del hospital, teniendo siempre como principal objetivo entregar un buen servicio a nuestra comunidad. Expresamos nuestras más sinceras felicitaciones y agradecimientos a todas las personas que fueron parte de este proceso, que contribuye al desarrollo y fortalecimiento de nuestro hospital", indicó.

El proceso de acreditación, supervisado por la Superintendencia de Salud, contempla la evaluación del cumplimiento de estándares asociados a la calidad de la atención, la seguridad de los pacientes y

los procesos internos de los establecimientos de salud. Su objetivo es verificar que las instituciones cuenten con procedimientos y prácticas orientadas a entregar una atención segura y de calidad.

En este contexto, el agente regional de la Superintendencia de Salud, Sergio Sepúlveda, destacó el esfuerzo realizado por los equipos durante el proceso de evaluación, comentando que "es importante destacar la labor que se realiza en cada uno de estos procesos. No es fácil ni simple cumplir con los estándares. Es muy destacable el trabajo de los equipos y el esfuerzo que realizan durante un proceso de estas características, especialmente considerando que este comenzó en un contexto de pandemia. Eso habla muy bien de ellos y de su compromiso con la atención de salud".

El proceso también permitió fortalecer el trabajo interno del establecimiento, promoviendo una mirada común respecto de la importancia de contar con procedimientos estandarizados y criterios de

calidad que permitan resguardar la seguridad de las personas durante su atención.

El director del Hospital Comunitario de Pichidegua, Dr. Vicente Casas, agradeció especialmente a los funcionarios que participaron en este proceso. "Quiero agradecer profundamente a todos los funcionarios que fueron parte de este arduo proceso, iniciado durante la pandemia. Este logro refleja el compromiso de todos con la revisión de nuestros

procesos, el mejoramiento continuo y el objetivo de entregar una salud segura y de calidad", manifestó.

Finalmente, el director del establecimiento enfatizó que la reacreditación representa también nuevos desafíos para el hospital. "Hoy tenemos nuevos desafíos: mantener estos estándares de calidad, enfrentar un nuevo proceso de acreditación y, paralelamente, avanzar en el proyecto de conservación del hospital. Estamos muy contentos por lo alcanzado, pero también conscientes

de la responsabilidad de mantener la continuidad operativa y avanzar hacia una infraestructura digna y segura, que nos permita entregar la mejor atención posible a nuestros pacientes", concluyó.

La reacreditación constituye así un nuevo hito para el Hospital Comunitario de Pichidegua y para sus equipos, consolidando una cultura institucional orientada a la calidad, la seguridad de los pacientes y la mejora continua de la atención que se entrega a la comunidad.



Ballet Folklórico
ANTUMAPU
UNIVERSIDAD DE CHILE

TEATRO MUNICIPAL SAN FERNANDO

16 AGOSTO
18:00 HRS

SELK'NAM
TIEMPO DE RENACER

SF
MUNICIPALIDAD DE
SAN FERNANDO
Te conflagra

Adhesión
\$5.000

Organiza:
ACR
Asociación Cultural
Rural de la Región de Magallanes